

PASGOM INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de «Pasgom Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Juan de Mena, 8, a las diez horas del día 18 de junio de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 19 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.795.

PATLLARÍ INVERSIÓN, SIMCAV, S. A.

*Corrección de errores en convocatoria
a Junta general ordinaria y extraordinaria*

En anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 3 de mayo de 2002, relativos a la convocatoria a Junta general, se advierte error en la transcripción del orden del día, al haberse omitido como uno de los puntos del orden del día el siguiente:

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

En consecuencia, el punto que en el referido anuncio aparece con el número cuarto: Aprobación del acta de la Junta, pasa a esta bajo el número quinto.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—23.103.

PATRONAT DE TURISME COSTA BRAVA GIRONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Patronat de Turisme Costa Brava Girona, Sociedad Anónima» se convoca a todos los accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el jueves 20 de junio de 2002, a las seis y media de la tarde, en el salón de sesiones del palacio de la Diputación, y en segunda convocatoria el sábado siguiente día 22 de junio, a la misma hora y lugar indicados, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de los Interventores del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación, en la forma

prevista en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 16 de mayo de 2002.—El Presidente, Carlos Páramo Ponseti.—21.348.

PAVIMENTOS ITALIANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 25 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. Y si fuera el caso, el día 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento del Administrador.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Laguna, 6 de mayo de 2002.—El Administrador, Mauro Bertello.—21.555.

PELAYO MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Asamblea general ordinaria convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 16 de mayo de 2002, se convoca a todos los señores/as mutualistas a la Asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio de 2001, que tendrá lugar en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el Auditorio de IFEMA, Parque Ferial «Juan Carlos I» de Madrid, para deliberar y resolver sobre los asuntos correspondientes al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2001 de Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, así como del grupo consolidado de empresas.

Segundo.—Propuestas del Consejo de Administración:

a) Aplicación del resultado positivo del ejercicio de 2001.

b) Incrementar el Fondo Mutuo con el resultado positivo del ejercicio.

(Los mutualistas podrán examinar en el domicilio social de la Entidad el informe relativo a estas propuestas, así como el texto íntegro de las mismas, y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos).

Tercero.—Propuesta de reelección o nombramiento de nuevos Auditores de Cuentas para el ejercicio 2002 de Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, así como del Grupo Consolidado de Empresas.

Cuarto.—Memoria del Defensor del Asegurado.

Quinto.—Gestiones del Consejo de Administración.

Sexto.—Propuestas a la Asamblea general de los Sres./Sras. Mutualistas presentadas dentro del periodo Estatutario (artículo 12-n de los Estatutos).

Séptimo.—Elección estatutaria de cargos vacantes (artículo 24 y 25 de los Estatutos). Primera terna: Presidente, Vocal Consejero segundo y Vocal Consejero sexto.

Octavo.—Elección del Vicepresidente del Consejo de Administración por el periodo Estatutario pendiente de vigencia del cargo.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, para ejecutar, formalizar, subsanar y elevar a público los acuerdos adoptados en la Asamblea, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Décimo.—Designación de tres mutualistas para la firma y aprobación del Acta (artículo 22 de los Estatutos).

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con los artículos 12.f y 20.b de los Estatutos, los documentos básicos, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, están a disposición de los Sres./Sras. Mutualistas (previa solicitud) de forma gratuita, desde la fecha de esta convocatoria hasta el día de la celebración de la Asamblea general.

Derecho de asistencia: De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, para la asistencia a la Asamblea se exigirá la presentación de la tarjeta de asistencia y del documento nacional de identidad de los Sres./Sras. Mutualistas. Dicha tarjeta podrán solicitarla en las oficinas centrales de la Mutua dentro del plazo estatutario.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—José M.^a Aumente Merino, Secretario del Consejo de Administración, con el visto bueno del señor Presidente, Máximo Herraiz Polo.—23.794.

PERFUMERÍA GAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del pasado día 24 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle Goya, número 12, de Madrid, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y el Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos de la sociedad para suprimir el requisito de la titularidad de un mínimo de cien acciones de la compañía para poder ser miembro de su Consejo de Administración. Consiguiente modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales para suprimir el indicado requisito.

Quinto.—Acordar la fusión por absorción de las sociedades «Publigestión, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Veritas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Perfumería Gal, Sociedad Anónima» y «Dalpyc, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), por parte de «Accessoria Selecta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), previo examen y aprobación, a tal efecto, del Balance de fusión y del proyecto de fusión, cuyo contenido fundamental es:

1. La sociedad absorbente será «Accessoria Selecta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, domiciliada en Madrid, calle Goya, número 12, pro-

vista de CIF número B-60.980.646. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número M-297.442. Actualmente la compañía reviste la forma de sociedad de responsabilidad limitada, si bien, con carácter previo o simultáneo a la adopción de los acuerdos de fusión, el socio único de «Accessoria Selecta, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, habrá adoptado las correspondientes decisiones de transformación de la compañía en sociedad anónima, cuya escritura de elevación a público será presentada a inscripción al Registro Mercantil de Madrid con carácter previo o simultáneo a la presentación a inscripción a dicho Registro de la escritura de fusión.

Por los motivos expuestos, las referencias que en el presente anuncio se realizan a esta compañía, se hacen a la sociedad «Accessoria Selecta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.

La indicada transformación conllevará que el NIF de la compañía, sin ninguna otra modificación, pase a estar precedido de la letra «A», en lugar de la letra «B».

«Las sociedades absorbidas serán:

«Publigestión, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, sociedad legalmente domiciliada en Madrid, calle Goya, número 12, provista de CIF número A-08.536.195. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número M-313.914.

«Veritas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, sociedad legalmente domiciliada en Alcalá de Henares (Madrid), carretera Madrid-Barcelona, kilómetro 29 (actualmente denominada avenida de Madrid, número 28), edificio «Gal», inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número M-104.269 y provista de CIF número B-28.086.940.

«Perfumería Gal, Sociedad Anónima», sociedad legalmente domiciliada en Madrid, calle Goya, número 12, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número M-7.985 y provista de CIF número A-28.013.589.

«Dalpyc, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, sociedad legalmente domiciliada en Alcalá de Henares (Madrid), carretera Madrid-Barcelona, kilómetro 29 (actualmente denominada avenida de Madrid, número 28), edificio «Gal», inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número M-27.447 y provista de CIF número A-80.074.479.

2. Como consecuencia de la fusión, «Accessoria Selecta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, procederá a ampliar la cifra de su capital social, en los términos que más adelante se expresan. La relación de canje a aplicar respecto de la fusión por absorción de «Perfumería Gal, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), por parte de «Accessoria Selecta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y de acuerdo con el valor real de sus patrimonios es de 7 a 1. Es decir, los accionistas minoritarios de «Perfumería Gal, Sociedad Anónima», percibirán 7 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, de «Accessoria Selecta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por cada acción, de tres (3) euros de valor nominal cada una, de la sociedad absorbida que posean. A los efectos oportunos, se hace constar que, en el marco de la fusión, la sociedad absorbente, «Accessoria Selecta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, adoptará la denominación social de la sociedad absorbida «Perfumería Gal, Sociedad Anónima», de conformidad con lo establecido en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

3. Por lo que respecta al procedimiento de canje, las acciones indicadas, serán canjeadas por las nuevas acciones emitidas en virtud de aumento de capital acordado a estos efectos por «Accessoria Selecta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en el domicilio social de ésta, en el plazo de un mes a contar desde la inscripción en el Registro Mercantil del referido aumento de capital, resultando de aplicación, en lo menester, el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. A estos efectos será necesario acreditar, por cualquier medio admitido en derecho, la condición de accionista de «Perfumería Gal, Sociedad Anónima» y la titularidad de las acciones de dicha compañía. Las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir de la fecha de la escritura de fusión.

4. Las operaciones llevadas a cabo por las sociedades absorbidas «Publigestión, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Veritas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Perfumería Gal, Sociedad Anónima» y «Dalpyc, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, se considerarán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente «Accessoria Selecta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, quien a su vez asumirá todos los riesgos, derechos y obligaciones derivados de dichas operaciones, a partir del día 1 de enero de 2002.

5. No se otorga ningún derecho ni opción a los que se refiere la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6. No se atribuirá ventaja de ningún tipo a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión ni a los expertos independientes que intervengan en la misma.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto legalmente, se hace constar que todos los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe de los administradores sobre la misma, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y los representantes de los trabajadores, podrán examinar en el domicilio social y obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Miguel García Acebrón.—23.886.

PINTURAS BANAKA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca Junta general ordinaria de «Pinturas Banaka, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Abanto y Zierbana en los locales de la sociedad, polígono «El Campillo», nave 36, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2002, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación en los Administradores para acordar y proceder al aumento de capital social, en una o en varias veces, dentro de los límites y de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a su aprobación, así como el informe de los Auditores, el texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales que, en su caso, tuvieren que adoptarse por razón de las ampliaciones de capital y el informe sobre las mismas,

pudiendo solicitar, con antelación o en la propia Junta, las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden de día y la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Abanto y Zierbana, 24 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.775.

PLÁSTICOS DE CARBALLO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de «Plásticos de Carballo, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Carballo, polígono industrial de Bértoa, vial E, parcela C2, 15105, el día 18 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 19 de junio, a la misma hora, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace saber a los señores accionistas el derecho que les corresponde de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, de forma gratuita, o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Carballo, 27 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán Rodríguez Caamaño.—21.323.

PLAYA DEL OESTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Playa del Oeste, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día, 21 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.479.

PLAYA NETWORKS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciocho horas, del próximo día 19 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, y con el siguiente